

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.
TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.
31 DE ENERO 2024.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; **siendo las 13:00 (trece horas), del día 31 (treinta y uno) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro)**. Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero 2024.
5. Se hace de su conocimiento el Informe de Resultados 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato; emitido por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
6. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para la designación de sitios o lugares para la colocación de propaganda electoral durante el periodo de campaña.
7. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2024 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
8. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación del dictamen celebrado el día 26 de enero 2024, relativo a la creación de una nueva plaza.
9. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato para el ejercicio 2024, así como Manual de Combustible, Fondo Fijo, Donativo y Apoyo, Integración de Información en Materia de Gasto Corriente, Regulación de Viáticos, Anticipo de Salarios y Apoyo Médico.
10. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Pacas de Rastrojo para mi ganado 2024”.
11. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Mi Familia Productiva y Sustentable”.
12. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Desarrollo Territorial Sustentable”.
13. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico”.
14. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Mi Ganado Productivo”.

Proser Echavarría

15. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Tecno Campo Gto”.
16. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Reconversión Sustentable de la Agricultura”.
17. Asuntos Generales.
18. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Regidor- ME,LF. Pedro Flores Murillo.
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
Regidor – Ige. Alejandro Morales Zamora.
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las **13:09 (trece) horas con (nueve) minutos** del día 31 (treinta y uno) de enero 2024 (dos mil veinticuatro), se manifiesta legalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero 2024.
5. Se hace de su conocimiento el Informe de Resultados 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato; emitido por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
6. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para la designación de sitios o lugares para la colocación de propaganda electoral durante el periodo de campaña.
7. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2024 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
8. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación del dictamen celebrado el día 26 de enero 2024, relativo a la creación de una nueva plaza.
9. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Presupuestal del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato para el ejercicio 2024, así como Manual de Combustible, Fondo Fijo, Donativo y Apoyo, Integración de Información en Materia de Gasto Corriente, Regulación de Viáticos, Anticipo de Salarios y Apoyo Médico.

10. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Pacas de Rastrojo para mi ganado 2024”.
11. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Mi Familia Productiva y Sustentable”.
12. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Desarrollo Territorial Sustentable”.
13. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico”.
14. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Mi Ganado Productivo”.
15. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Tecno Campo Gto”.
16. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa “Reconversión Sustentable de la Agricultura”.
17. Asuntos Generales.
 - a) Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso: Apoyo de gastos funerarios de la finada Rosalba Murillo Cardoso.
 - b) Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso: Solicitud de apoyo de gastos funerarios del Finado Jorge Antonio Uribe Zamora.

18. Clausura de la sesión.

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON LAS INCLUSIONES SOLICITADAS**; aprobándose por 10 votos a favor.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2023:

Al no existir comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO 2024**; dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

5. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL INFORME DE RESULTADOS 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; EMITIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para comentar que es necesario buscar una estrategia para superar estos porcentajes ya que se observan algunos retrocesos en diferentes aspectos evaluados y así tratar de mejorarlos; respondiendo el Presidente Municipal, José

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



- Guadalupe Paniagua Cardoso que para eso es este informe y así tomar más atención a ello, y además comenta que este informe fue elaborado antes de que muchos servicios mejoraran, tal es el caso del cambio de luminarias del alumbrado público. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DEL INFORME DE RESULTADOS 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; EMITIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.** Aprobándose por unanimidad.
6. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA LA DESIGNACIÓN DE SITIOS O LUGARES PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA:** Hace uso de la voz el Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso para comentar que en este oficio el IEEG solicita una relación con número y ubicación de los bastidores y mamparas de uso común disponibles en el Municipio, para que los partidos políticos fijen su propaganda electoral y al no contar con la infraestructura destinada para este fin considera que no hay nada que informar. No habiendo comentarios sobre este punto de acuerdo, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE QUE NO EXISTEN SITIOS DESTINADOS A PROPAGANDA ELECTORAL NI MAMPARAS.** Aprobándose por unanimidad.
7. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO:** El Presidente Municipal solicita al Pleno del H. Ayuntamiento anuencia para que la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal explique lo referente a este punto de acuerdo; aprobándose por unanimidad, acto seguido la Tesorera aclara que en esta primera modificación sólo se realizaron dos incrementos: el primero a la Dirección de Desarrollo Rural referente al programa social de "Pacas de Rastrojo para Mi Ganado 2024" y el segundo a Servicios Municipales, un aumento para la adquisición de una pipa de agua; acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal para comentar que el propósito de la adquisición de la pipa es para dotar de agua a los ganaderos que le solicitan, además comentó que el Gobernador se comprometió a que si Presidencia compra una y el Estado dona otra por lo que se contará con tres pipas. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.** Aprobándose por unanimidad.
8. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CELEBRADO EL DÍA 26 DE ENERO 2024, RELATIVO A LA CREACIÓN DE UNA NUEVA PLAZA:** Un Servidor comenta que ya este punto se dictaminó por la Comisión correspondiente, y es referente a la creación de una nueva plaza para la Asociación Ganadera Local; acto seguido la Síndico Municipal, Profa. Blanca Lilia Cardoso López cuestiona respecto a el horario, ¿si va a checar entradas y salidas? respondiendo la Tesorera Municipal que es importante que se presente con Recursos Humanos como integrante del departamento de Desarrollo Rural y no como de la Asociación Ganadera Local, ya que se entendería como un sueldo injustificado. Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL DICTAMEN CELEBRADO EL DÍA 26 DE ENERO 2024, RELATIVO A LA CREACIÓN DE UNA NUEVA PLAZA.** Aprobándose por 10 votos a favor.
9. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS**

Rosa Echeverri

GENERALES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO 2024, ASÍ COMO MANUAL DE COMBUSTIBLE, FONDO FIJO, DONATIVO Y APOYO, INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE GASTO CORRIENTE, REGULACIÓN DE VIÁTICOS, ANTICIPO DE SALARIOS Y APOYO MÉDICO: Comenta el Presidente Municipal que esta solicitud es recomendación por parte de la ASEG (Auditoría Superior del Estado de Guanajuato), ya que era un requisito desde el mes de noviembre, y es con la finalidad de llevar un control más ordenado con respecto a los lineamientos generales, además ya se analizó y dictaminó por la comisión correspondiente. Acto seguido el Prof. José López Nava manifiesta que no está de acuerdo ya que dichos lineamientos carecen de certeza jurídica y buscan una presidencia financiera y no gestora, además contienen desventajas para los trabajadores con bajos sueldos; comentando el Presidente Municipal que son las mismas cantidades plasmadas el año pasado, además no puede haber más certeza jurídica que la ASEG. Seguidamente el Regidor José López Nava solicita se apeguen al artículo 240, pero no especificó de qué ley. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO 2024, ASÍ COMO MANUAL DE COMBUSTIBLE, FONDO FIJO, DONATIVO Y APOYO, INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE GASTO CORRIENTE, REGULACIÓN DE VIÁTICOS, ANTICIPO DE SALARIOS Y APOYO MÉDICO.**

Aprobándose por 6 votos a favor y 4 en contra de los Regidores: José López Nava, Rosa Ángel Soto Chávez, IGE. Alejandro Morales Zamora, María Guadalupe Flores Amézquita.

10. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA “PACAS DE RASTROJO PARA MI GANADO 2024”:** Pregunta el Presidente Municipal ¿por qué en el presupuesto aparece la cantidad de \$192,000.00 (ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) y en el dictamen elaborado por la comisión la cantidad de \$168,000.00 (ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) respondiendo el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Juan Armando Cardoso Chávez, que es porque se modificó la aportación del beneficiario y del Municipio. Acto seguido comenta el Regidor José López Nava que está mal la solicitud debido a que la elabora la Ing. María Elena Sánchez Echeverría y la firma el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez y pregunta ¿si se le otorgará el apoyo a cualquier ciudadano, aunque no sea ganadero? ¿para que después las vendan? por ejemplo, las aspersoras de mochila, por lo que el considera que se aseguren de que sean ganaderos para tener más control o bien pedir una certificación emitida por el Delegado de la comunidad, respondiendo la directora de Desarrollo Rural que eso se hizo la vez pasada. Acto seguido, la Regidora María Guadalupe Flores Amézquita solicita se chequen los padrones para verificar que no se repitan las personas que ya se les ha apoyado anteriormente para que puedan participar otros ciudadanos. El Regidor Pedro Flores Murillo pregunta ¿si ya se tiene donde se van a adquirir las pacas? respondiendo el Presidente Municipal que se cotizó con un proveedor y tienen un valor de \$1,200. (mil doscientos pesos 00/100 M.N.), comentando el Regidor José López Nava que está elevado el precio y recomienda cotizar con otros proveedores para mejorar el precio; apoyando la propuesta, el Presidente Municipal; argumentando que este es un programa 100% municipal y es mejor hacer rendir los recursos para que haya más beneficiarios. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE: \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADA AL PROGRAMA “PACAS DE RASTROJO PARA MI GANADO 2024”.** Aprobándose por unanimidad.

11. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA “MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE”:** Pregunta el Presidente Municipal ¿cómo quedaría este programa, si es

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

para quien se quiera anotar o si se cuenta con un padrón? respondiendo el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez que son tres programas (gallinas, molinos de nixtamal y vientres porcinos) y que se cuenta con un padrón y todo aplica con las reglas de operación que establece el SDAYR (Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural), por lo que aplica solo en comunidades. La Regidora Rosa Ángel Soto Chávez comenta que los molinos de nixtamal no se utilizan, y considera que no son necesarios. Acto seguido el Regidor Pedro Flores Murillo comenta que sería bueno buscar apoyos para cabecera municipal, ya que de los molinos la vez pasada hubo muchas quejas. Finalmente comenta el Regidor José López Nava que hay que buscar otros programas y no siempre los mismos. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADA AL PROGRAMA “MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE”.** Aprobándose por unanimidad.

12. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA “DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE”:** Comenta el Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso que este año hay más solicitudes por lo que va a aumentar la cantidad de horas, y la meta será de 460 horas, con un máximo de 40 horas por beneficiario y un mínimo de 5 horas; de igual forma hace mención que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural aportará el 50%, 30 % el Municipio y 20% el beneficiario, a lo que da el ejemplo de 1 hora.

SDAYR	MUNICIPIO	BENEFICIARIO	TOTAL
\$ 1,250.00	\$ 750.00	\$ 500.00	\$ 2,500.00

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE: \$345,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADA AL PROGRAMA “DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE”.** Aprobándose por unanimidad.

13. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA “APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO”:** Hace uso de la voz el Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso, para interrogar al Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Regidor Juan Armando Cardoso Chávez ¿cuál es el monto que se le va a etiquetar a este programa? respondiendo el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, que el programa es peso a peso \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) el municipio y \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) el Estado que sería el 80%; quedando a responsabilidad del beneficiario el 20% por tonelada de fertilizante lo que dependerá del precio de la misma. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE: \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADA AL PROGRAMA “APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO”.** Aprobándose por unanimidad.
14. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA “MI GANADO PRODUCTIVO”:** Hace uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Juan Armando Cardoso Chávez para explicar que este programa ofrece alambre de púas, equipamiento ganadero de buena calidad a buen costo con la finalidad de mejorar la economía del bolsillo; de igual forma mencionó que el programa es peso a peso \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) el municipio y \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) el estado y que los porcentajes a apoyar serían mediante la adquisición de cada programa. No habiendo más comentarios

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

en relación a este punto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADA AL PROGRAMA "MI GANADO PRODUCTIVO".** Aprobándose por unanimidad.

15. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "TECNO CAMPO GTO":** Hace el uso de la voz el Regidor Juan Armando Cardoso, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural para explicar que este programa ofrece implementos agrícolas necesarios en las labores del campo, encaminado a mejorar la economía del productor y menciona las aportaciones en colaboración de la SDAYR.

SDAYR	MUNICIPIO	BENEFICIARIO
500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	Queda a responsabilidad del beneficiario la aportación del resto del implemento a solicitar.

De igual manera mencionó que los distintos tipos de implementos que se pueden adquirir, son los siguientes:

ASPERSORA PARA TRACTOR	MOTOCULTOR
ASPERSORA PERSONAL MOTORIZADA	RASTRILLO
CONO FERTILIZADOR	NIVELADORA
CULTIVADORA	FERTILIZANTES ORGANICOS O SOLIDOS
DESMENUZADORA	SEGADORA
DESVARADORA	SEMBRADORA
FERTILIZADORA	SUBSUELO/ MULTIARADO

En el mismo orden de ideas solicita el uso de la voz el Regidor José López Nava, para preguntar ¿Qué porcentaje se estará manejando para el apoyo? contestando que es el 64% de este porcentaje, 32% el municipio y 32% el estado. Explicando también que si un implemento tiene un costo mayor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) se apoyaría con \$64,000.00 (Sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE: \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADA AL PROGRAMA "TECNO CAMPO GTO".** Aprobándose por unanimidad.

16. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA":** Hace uso de la voz el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, para exponer que este programa ofrece semilla de garbanzo para productores de riego y temporal; además este programa tiene la aportación por parte de SDAYR por la cantidad de 63,000.00 (sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) y el municipio otra cantidad similar y los beneficiarios 54,000. 00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Pedro Flores Murillo para preguntar ¿si la semilla estaría disponible para la temporada de siembra? respondiendo que todos estos programas van a aplicarse lo más pronto posible, razón por la cual se están solicitando los padrones a más tardar el 02 de febrero y se les estará dotando de 60 kilos por hectárea por un máximo de 2 hectáreas por productor. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE: \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADA AL PROGRAMA "RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA".** Aprobándose por unanimidad.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

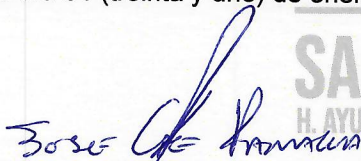
17. ASUNTOS GENERALES:

- a) **Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso: Apoyo de gastos funerarios de la finada Rosalba Murillo Cardoso.**
- b) **Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso: Solicitud de apoyo de gastos funerarios del Finado Jorge Antonio Uribe Zamora.**

Explica el Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso que es de todos sabido el deceso de la compañera y trabajadora de DIF Municipal Rosalba Murillo Cardoso, la cual deja dos infantes por lo que la familia solicita apoyo económico para los gastos fúnebres, así mismo pide a los miembros del Ayuntamiento sean solidarios ante esta situación. En el mismo orden de ideas hace uso de la voz el Regidor Pedro Flores Murillo para manifestar que sea el 100% de apoyo ya que era compañera de la Administración Pública Municipal. De igual manera hace uso de la voz el Regidor José López Nava para preguntar ¿sí como trabajadores no tienen gastos funerarios? respondiendo el Presidente que lo único que tienen es seguro de vida. De igual manera se comentó respecto al deceso del compañero Jorge Antonio Uribe Zamora por la cantidad de \$37,120.00 (treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)

No habiendo más comentarios en relación a este asunto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL SERVICIO FUNERARIO DE LA FINADA ROSALBA MURILLO CARDOSO, POR LA CANTIDAD DE \$32,480.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) ASÍ COMO EL SERVICIO FUNERARIO DEL FINADO JORGE ANTONIO URIBE ZAMORA POR LA CANTIDAD DE \$37,120.00 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100M.N.).** Aprobándose por UNANIMIDAD.

18. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria**, siendo las 14:16 (catorce) horas con (dieciséis) minutos del día 31 (treinta y uno) de enero 2024.



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

Atentamente



Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

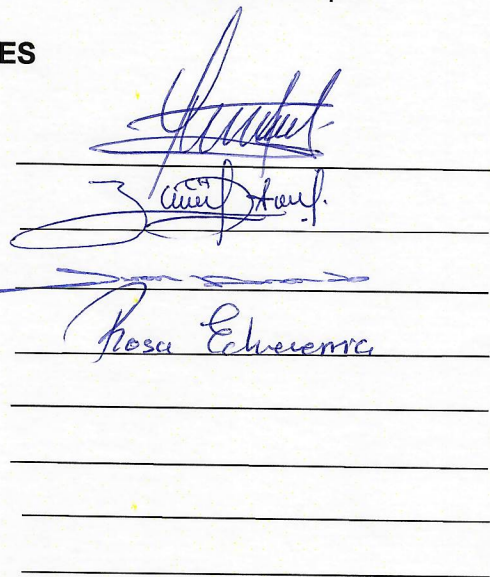
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

IGE. Alejandro Morales Zamora.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.



ATENTAMENTE

"El pueblo hace la historia"



Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.